



Diseño Curricular
Jurisdiccional
2026

Formación Profesional

Trabajador de la Montaña y de Zonas Agrestes



RN

Ministerio de
Educación y Derechos Humanos



AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

Gobernador

Alberto WERETILNECK

Ministra de Educación

Patricia CAMPOS

Vocalía Gubernamental

Fabio SOSA

Romina PROCOPPO

Secretaría General CPE

Claudia TEJEDA

Secretaria de Educación

Silvia ARZA

Directora General de Educación

Marcela STRAHL

Directora de Educación Superior

Gabriela YOCCO

Equipo Jurisdiccional Curricular

Eliana URQUIZA

Equipo Institucional

María Carla Di Vito - ITS San Carlos de Bariloche N° 4

Consultor externo

Daniel AZZARRI

Diseño y diagramación

Dirección de Educación Superior - Área Formación e Innovación

CAPÍTULO I: MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	5
1.1. La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos	5
1.2. Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional	6
CAPÍTULO II. LA PROPUESTA DE FORMACIÓN	8
2.1. Finalidades de la formación profesional	8
2.2. Ficha Técnica	9
2.3. Perfil Profesional	9
2.3.1. Alcance del perfil profesional	10
2.3.2. Funciones que ejerce el profesional	10
2.3.3. Área Ocupacional	10
2.3.4. Capacidades Profesionales	11
CAPÍTULO III. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR	13
3.1. Acerca del currículum: el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación	13
3.2. Modalidad de cursado	14
3.3 Duración de la formación profesional	14
3.4 Carga Horaria Total	14
3.5 Condiciones de ingreso	14
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	15
4.1. Definición y caracterización del trayecto formativo modular	15
4.2. El trayecto formativo modular	15
4.2.1. Acerca del módulo	16
4.2.2. Acerca de las Prácticas Profesionalizantes	17
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA MODULAR	18
5.1. Estructura Modular Formación Profesional	18
CAPÍTULO VI. MÓDULOS	19
6.1. Módulos comunes	19
6.1.1. Geografía, cartografía y meteorología	19
6.1.2. Primeros Auxilios	20
6.1.3. Calidad del servicio	21
6.1.4. Ambiente y Sustentabilidad	22
6.1.5. Relaciones laborales y orientación profesional	24
6.1.6. Inglés Técnico	25
6.2. Módulos específicos	26
6.2.1. Seguridad y Gestión de Riesgo	26
6.2.2. Eventos deportivos regionales	27
6.2.3. TIC en zonas remotas	28
6.2.4. Cocina en zonas agrestes	30
6.2.5. Desarrollo profesional en montaña y zonas agrestes	31
CAPÍTULO VII. ENTORNOS FORMATIVOS	34

7.1. Entorno Formativo

34

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

35

Formación Profesional

Trabajador de la Montaña y de Zonas Agrestes

CAPÍTULO I: MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

1.1. La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 que enmarca los tres niveles de Educación Técnica Profesional: Educación Secundaria, la Educación Superior, responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional para formar recursos humanos en puestos de trabajo específicos.

El ámbito de la Formación Profesional se organiza en su interior según el tipo de propósito formativo, y la forma de acceso, en: Capacitación laboral; Formación profesional inicial organizada a su vez en tres niveles de certificación; y en la Formación Profesional Continua.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión y vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de educación superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa, la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca

como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. En consonancia con lo que establece la Ley de Educación F N° 4819, en su Art. 55 establece que: "Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido". Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

1.2. Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional

El siguiente marco regulatorio configura los lineamientos y criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional.

- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; que define a la Formación Profesional como ámbito específico de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- Resolución N° 261/06 CFE, que define el proceso de homologación y marcos de referencia de títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional.
- La Resolución del CFE 13/07, que define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles certificación y referenciales de ingreso.
- La Resolución del CFE 115/10, que establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 287/16, que explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.

- La Resolución del CFE 288/16, que explicita las orientaciones y criterios de organización para la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral.
- La Resolución del CFE 295/16, que establece los criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.
- Res. CPE 3745/24 – Reglamento de Prácticas profesionalizantes en los Institutos Técnicos de Rio Negro.
- Resolución CFE 476/26, que aprueba el “Manual de procedimientos y componentes para la validez nacional” .

CAPÍTULO II. LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

2.1. Finalidades de la formación profesional

La Formación Profesional, definida como el conjunto de acciones que tienen como propósito la formación sociolaboral para y en el trabajo, orientada tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local.

Sus objetivos específicos son: preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requeridas por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo.

La diversidad y riqueza del territorio rionegrino abarca múltiples actividades económicas y de desarrollo productivo que aportan equilibrio según la participación de cada sector en el Producto Bruto Geográfico provincial. Las actividades productivas que se desarrollan en la provincia son diversas: desde la agricultura, ganadería, pesca y actividad forestal, hasta el turismo, el gas, petróleo y la minería, traccionando el progreso de la provincia.

Las políticas públicas educativas acompañan y aportan en este contexto, revalorizando la formación técnica con su impronta de formación para el trabajo. En este sentido, se propone la formación de sujetos en saberes y competencias acordes a las demandas actuales en relación con el desarrollo de un turismo sustentable y responsable en áreas naturales y de montaña.

Para ello, se promueve la formación de perfiles operativos idóneos para desenvolverse con autonomía y criterio profesional en entornos agrestes, remotos y de alta sensibilidad ecológica, minimizando el impacto ambiental en las áreas protegidas y promoviendo el cuidado de los recursos naturales. A su vez, se brindan herramientas técnicas sólidas para la prevención de accidentes, la planificación en terreno bajo condiciones meteorológicas y topográficas complejas, y la capacidad de intervención inmediata como primer respondiente ante contingencias o emergencias en zonas sin cobertura o con aislamiento logístico.

La jerarquización y calidad de los servicios en refugios, campings y eventos regionales requiere de la profesionalización de las tareas de atención, orientación y hospitalidad al visitante, la comunicación efectiva, las buenas prácticas bromatológicas y el mantenimiento de la infraestructura técnica propia de los asentamientos y actividades de

montaña. Así, el fortalecimiento de la identidad territorial y el compromiso ético-comunitario se traduce en el respeto por los usos y costumbres de las comunidades locales, la difusión del patrimonio natural y cultural rionegrino y la aplicación estricta de la legislación ambiental y laboral vigente.

De este modo, la propuesta formativa busca dar respuesta concreta a los requerimientos del sector socioprodutivo turístico provincial, garantizando la inserción y permanencia laboral de trabajadores/as calificados/as que operen bajo estándares de seguridad, sustentabilidad y calidad de servicio en los diversos escenarios geográficos de la provincia.

2.2. Ficha Técnica

- Sector/es de actividad socio productiva: **Turismo**
- Denominación del perfil profesional: **Trabajador de la Montaña y de Zonas Agrestes**
- Familia profesional: **Turismo**
- Denominación de la certificación de referencia: **Trabajador de la Montaña y de Zonas Agrestes**
- Ámbito de la trayectoria formativa: **FORMACIÓN PROFESIONAL**
- Tipo de certificación: **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**
- Nivel de la Certificación: **III**

2.3. Perfil Profesional

El/la trabajador/a de la montaña y de zonas agrestes estará capacitado para brindar información a los visitantes de áreas protegidas y de uso público, concientizar sobre el manejo de residuos, uso responsable del fuego y preservación del patrimonio natural y cultural que reduzcan el impacto ambiental para la conservación de dichos ambientes. Orientará al visitante sobre accesos permitidos y seguros acorde a condiciones geográficas, meteorológicas, equipamiento e indumentaria con conocimiento de legislación vigente que minimicen los riesgos.

Tendrá conocimiento básico de idioma aplicado y de atención al público para el manejo de quejas y resolución de situaciones problemáticas desde un enfoque hospitalario que garantice la calidad del servicio.

Sabrás gestionar y optimizar el uso de los recursos, materiales e insumos de su ámbito laboral. Tendrás conocimientos para planificar y gestionar el riesgo propio y de terceros aplicando protocolos de primeros auxilios y planes de evacuación. Actuarás de primer respondiente ante incidentes o accidentes en su entorno laboral y manejará herramientas comunicacionales en zonas remotas e inhóspitas.

En la elaboración o manipulación de alimentos deberá aplicar buenas prácticas bromatológicas que garanticen la salubridad e higiene.

Realizará tareas de mantenimiento y aseo usando correctamente herramientas técnicas y manuales específicas aplicando medidas de protección adecuadas.

2.3.1. Alcance del perfil profesional

La certificación profesional estará destinada a trabajadores que se desempeñen como prestadores de servicios turísticos en refugios de montaña, campings, estancias turísticas, centros de esquí, entre otros.

Se espera que desempeñe de manera autónoma funciones específicas de su perfil profesional tales como informar y orientar a visitantes de áreas protegidas, promoviendo el cuidado ambiental, el manejo responsable del fuego y la preservación del patrimonio natural y cultural. Saber evaluar condiciones meteorológicas y de seguridad, gestionar recursos, planificar riesgos y actuar como primer respondiente ante emergencias. Aplicar buenas prácticas en manipulación de alimentos y mantener su entorno de trabajo, comunicándose eficazmente incluso en zonas remotas.

2.3.2. Funciones que ejerce el profesional

- F 1.** Orientación, atención y comunicación con el visitante.
- F 2.** Planificación de la seguridad, gestión de riesgos y respuesta ante emergencias.
- F 3.** Conservación del ambiente, patrimonio y sustentabilidad territorial.
- F 4.** Operación, mantenimiento de infraestructura y gestión de recursos técnicos.
- F 5.** Gestión de la hospitalidad, salubridad y ética en el ejercicio profesional

2.3.3. Área Ocupacional

El área ocupacional de los destinatarios de la propuesta integra ámbitos laborales en los que se prestan servicios turísticos y se caracterizan por ser áreas remotas, de difícil

acceso, con limitaciones en la comunicación, muy afectado por las condiciones estacionales y meteorológicas y escasez de servicios como refugios de montaña, campings, estancias turísticas, centros de esquí, centros de informes turísticos, entre otros.

2.3.4. Capacidades Profesionales

El proceso de formación habrá de organizarse en torno al desarrollo y acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptivos en el perfil profesional.

Función	Capacidad profesional
F 1	● Brindar información fidedigna y actualizada sobre áreas protegidas y uso público de los ambientes a los visitantes. ● Orientar a los visitantes sobre accesos permitidos y seguros, considerando condiciones geográficas, meteorológicas, equipamiento e indumentaria adecuada para minimizar riesgos en áreas remotas. ● Saber comunicar de manera clara, oportuna y efectiva la información a terceros. ● Emplear el idioma extranjero cuando la atención a visitantes y las particularidades del servicio lo requieran. ● Diseñar y colaborar en planes de mejora continua para elevar la calidad del servicio ofrecido. ● Ejecutar con eficiencia las tareas de atención al participante en eventos deportivos regionales al aire libre y/o en montaña/zonas agrestes
F 2	● Integrar y aplicar conocimientos geográficos, climáticos y de orientación para la planificación y tránsito seguro por itinerarios de montaña en diversos terrenos. ● Saber planificar, evaluar y gestionar el riesgo operacional propio y de terceros en terreno agreste y de montaña. ● Demostrar conocimientos y adoptar medidas de prevención que garanticen la seguridad integral en el entorno de trabajo. ● Aplicar protocolos de primeros auxilios y planes de evacuación en situaciones de emergencia. ● Actuar de forma inmediata como primer respondiente ante incidentes o accidentes en el ámbito laboral.

	• Demostrar el manejo operativo y técnico de herramientas comunicacionales específicas en zonas remotas e inhóspitas. • Aplicar los procedimientos y protocolos correctos en comunicación, seguridad e incidencias, utilizando adecuadamente los equipos y canalizando oportunamente las contingencias o emergencias en eventos deportivos al aire libre.
F 3	• Promover activamente la conservación y el cuidado de los ecosistemas circundantes al espacio laboral. • Informar y concientizar a los visitantes sobre el manejo adecuado de residuos, el uso responsable del fuego y la preservación del patrimonio natural y cultural para minimizar el impacto ambiental. • Demostrar y aplicar principios básicos de geografía, meteorología, cartografía, flora y fauna para el desarrollo eficiente y responsable de sus labores. • Ejercer las actividades operativas bajo criterios estrictos de sustentabilidad y bajo impacto ambiental. • Promover el respeto por las comunidades locales, sus usos y costumbres, así como la transmisión y puesta en valor de la cultura identitaria local.
F 4	• Realizar tareas operativas de mantenimiento, conservación y aseo del ámbito e instalaciones de trabajo. • Gestionar y optimizar el uso racional de los recursos, insumos y materiales asignados a su ámbito laboral. • Utilizar de manera correcta y segura herramientas técnicas, manuales y mecánicas para el funcionamiento de los espacios, aplicando medidas de protección y seguridad laboral pertinentes.
F 5	• Acondicionar y gestionar los espacios físicos de alojamiento y permanencia de visitantes, aplicando normas de salubridad, orden e higiene. • Aplicar buenas prácticas bromatológicas y de manufactura en la recepción, conservación, manipulación y elaboración de alimentos. • Conocer y dar cumplimiento a la legislación laboral y ambiental vigente referida a sus derechos, obligaciones y alcance de rol en campo. • Asumir sus funciones con responsabilidad, compromiso y apego a los principios de la deontología profesional.

CAPÍTULO III. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1. Acerca del currículum: el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación

En el currículum de la formación profesional se seleccionan y organizan los conocimientos que son considerados relevantes y útiles para ser transmitidos, reconociendo que dichos conocimientos son construcciones sociales con un carácter histórico y en evolución constante.

La enseñanza en esta formación se entiende como una práctica compleja y situada, que se desarrolla en contextos configurados por múltiples dimensiones: pedagógicas, didácticas, institucionales, éticas y políticas. La enseñanza no es neutral, sino una actividad intencionada que implica la transmisión de conocimientos con un propósito específico, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del sector. Los métodos y contenidos de enseñanza son cuidadosamente seleccionados para asegurar que los futuros profesionales sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales, adaptándose a las particularidades de cada contexto.

Para lograr una enseñanza situada y relevante, que conecte la teoría con la práctica y permita la aplicación efectiva de los conocimientos en el entorno laboral, se utilizan metodologías activas que integran distintas disciplinas y enfoques. Esto implica que los procesos formativos promuevan la participación activa de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, así como la resolución de problemas específicos del sector. La capacidad de relacionar los conocimientos teóricos con la práctica es esencial en la formación profesional, ya que permite a los participantes enfrentar de manera efectiva las situaciones que encontrarán en el mundo del trabajo.

El aprendizaje en esta formación se concibe como un proceso activo, en el que los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también construyen significados a partir de experiencias de enseñanza situadas y contextuales. En este proceso, ellos son agentes activos, capaces de desarrollar aprendizajes significativos que les permitan transferir lo aprendido a situaciones nuevas y cambiantes, una habilidad crucial en el sector, caracterizado por su dinamismo, competitividad y la necesidad constante de adaptación.

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integral que no solo mide el conocimiento adquirido, sino que también considera el desarrollo de habilidades prácticas y actitudes profesionales. La evaluación cumple un rol central al proporcionar retroalimentación tanto a los estudiantes como a los formadores, permitiendo ajustar los

procesos de enseñanza y aprendizaje para asegurar la calidad formativa y la pertinencia de los contenidos con respecto a las demandas del sector. Los instrumentos de evaluación deben ser variados y adecuados para captar el desempeño integral del estudiantado en situaciones simuladas y reales, valorando su capacidad para resolver problemas, tomar decisiones supervisadas.

En síntesis, este enfoque promueve una enseñanza contextualizada, un aprendizaje activo y significativo, y una evaluación integral que permita el desarrollo personal y profesional, garantizando la transferencia de lo aprendido a situaciones prácticas en el ámbito laboral.

3.2. Modalidad de cursado

Presencial

3.3 Duración de la formación profesional

1 (un) año

3.4 Carga Horaria Total

512 horas reloj

3.5 Condiciones de ingreso

Esta Formación Profesional tiene como requisito de ingreso contar con título de educación secundaria, o bien cumplir los requisitos dispuestos por el artículo 7 de la Ley 24.521. Asimismo, se deberá presentar documentación que establece la Resolución CPE N° 4077/14.

CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1. Definición y caracterización del trayecto formativo modular

El modelo de estructura curricular recomendada para el ámbito de la Formación Profesional, es el trayecto formativo y la estructura modular. El mismo tiene como propósito central articular saberes teórico-prácticos que posibiliten los aprendizajes de la profesión desde una visión integral. El diseño curricular modular propicia una estructura que tiende a minimizar la fragmentación, favoreciendo instancias curriculares que integran saberes y los contextualizan en ambientes profesionales y en situaciones de resolución de problemas.

En relación con los sujetos de la formación, el concepto de 'trayecto' permite reconocer la diversidad de recorridos formativos y sus modos de transitarlos. Esta cuestión remite a las diferentes posibilidades con las que cuentan los estudiantes para iniciar y continuar su desarrollo profesional, entendido éste como un proceso dinámico traccionado por los intereses individuales, y los requerimientos y demandas que se van estructurando en cada sector socioproductivo.

4.2. El trayecto formativo modular

El modelo de 'trayecto formativo modular' se organiza mediante un conjunto ordenado de módulos cuyo diseño contiene los aspectos formativos que, de conjunto, permiten a los sujetos de la formación el desarrollo de las capacidades que caracterizan al perfil profesional de una figura formativa de referencia. La certificación de cada trayecto formativo corresponde a una figura formativa y, en consecuencia, a una certificación de FP." (Res. CFE N° 287/16). Mientras que, los contenidos que presentan los módulos integran saberes de naturaleza diversa, en articulación con los tipos de capacidades profesionales que concretamente organizan a cada uno de ellos.

El diseño curricular modular, como organización del trayecto formativo en la FP, presenta las siguientes virtudes:

Mejora la trayectoria de los estudiantes en términos de ingreso, sostenimiento y promoción del proceso formativo.

Permite la articulación de trayectorias formativas que relacionan varias figuras con distintos niveles de certificación en una misma familia profesional o agrupamiento;

permitiendo alcanzar una certificación profesional que a la vez es condición de ingreso a otra trayectoria más compleja o de otro nivel de certificación.

Permite que un estudiante curse y acredite una serie de módulos comunes que sean de base a un conjunto de figuras formativas de la misma familia profesional o agrupamiento, logrando acumular acreditaciones parciales de las capacidades adquiridas. De esta forma, el estudiante cursa y acredita un módulo común que es parte de otros trayectos formativos.

Incentiva al estudiante a sostener la trayectoria formativa permitiendo la flexibilidad de ingreso y egreso, acreditando los saberes y capacidades de cada módulo con independencia del trayecto en su conjunto.

La organización de la estructura modular procura ser flexible para posibilitar la entrada y salida de los estudiantes y facilitar la organización institucional de la oferta formativa. Asimismo, establece cargas horarias para cada módulo, adecuadas a las características de la población joven y adulta de la Formación Profesional, evitando secuenciaciones rígidas entre módulos.

4.2.1. Acerca del módulo

El módulo puede definirse como la unidad que integra el conocimiento básico con el conocimiento aplicado, y que asume formas de organización particulares, es un proceso formativo integral con autonomía relativa en tanto cada uno de ellos es un espacio en sí, con capacidades que lo configuran como tal; y a la vez, un espacio que se constituye en relación y articulación con los otros módulos. Es definido también como una unidad de evaluación que acredita aprendizajes centrados en capacidades profesionales.

Se trata de un formato de espacio curricular con características particulares en tanto se organiza en torno a un problema o rasgo relevante del área o campo ocupacional. Esos problemas o cuestiones a los que aludimos son ejes que contribuyen a articular, dar coherencia e integrar el contenido y las prácticas. Es por esto que los módulos articulan e integran los saberes con problemas relevantes del campo ocupacional al que se refiere y se configuran como necesarios en relación a las capacidades profesionales a lograr. De este modo, saber y saber hacer, son y se presentan como complementarios en la tarea de acción/reflexión/compreensión en el proceso de formación.

El módulo organiza y selecciona prácticas formativas y contenidos que tienen como referencia las capacidades profesionales apropiándose del perfil profesional de la figura formativa. Esto implica que, en un mismo módulo, se integran conocimientos teóricos básicos como, así también, aplicados. Estos saberes seleccionados junto al diseño de prácticas formativas y profesionalizantes de distinto tipo (proyecto tecnológico, de resolución de problemas, de análisis de casos, trabajo de campo, etc.), confluyen en el desarrollo y construcción de las capacidades profesionales.

En un sentido general, todo trayecto incluye en su composición: a) módulos comunes cuyas enseñanzas pueden referir al ámbito de la FP en su conjunto, es decir comunes para todos los trayectos formativos de FP; o bien, referir a un sector socio productivo particular; o bien, para un agrupamiento particular de trayectos formativos de la familia profesional; b) módulos específicos cuyas enseñanzas se orientan por un mayor grado de especialización que refieren a una figura formativa en particular y son, en consecuencia, específicos para un determinado trayecto formativo dentro de la familia profesional de referencia.

4.2.2. Acerca de las Prácticas Profesionalizantes

En el presente diseño curricular de estructura modular se incorporan las prácticas profesionalizantes al interior de los módulos específicos de la certificación. Las mismas, en interacción con los conocimientos específicos a desarrollar y las capacidades definidas a tal fin, organizan el aprendizaje del saber- saber hacer- saber ser, que requiere la profesión. En los casos de los módulos comunes que requieran destinar un porcentaje de la carga horaria a las prácticas formativas, será el/la docente a cargo quien deberá incorporar actividades, acciones y/o estrategias de enseñanza- aprendizaje de esa práctica.

Las prácticas se plantean como escenarios formativos que, a través del diálogo permanente entre los contenidos, las capacidades y los ámbitos de inserción, integran conocimientos correspondientes al perfil profesional. El docente a cargo de cada módulo será responsable de diseñar y coordinar las acciones de acompañamiento a los estudiantes en el proceso de aprendizaje de las diferentes capacidades a consolidar, ampliar e integrar.

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en el campo laboral. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecen alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas pueden asumir diferentes formatos según Resolución CPE N° 3745/24 pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persiguen con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los estudiantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

CAPÍTULO V. ESTRUCTURA MODULAR

5.1. Estructura Modular Formación Profesional

Trabajador/a de la Montaña y de Zonas Agrestes						
Estructura	1° Cuatrimestre	Horas Reloj Totales del módulo	Horas Prácticas Formativas	2° Cuatrimestre	Horas Reloj Totales del módulo	Horas Prácticas Formativas
Módulos comunes	Geografía, Cartografía y Meteorología	2 hs semanales 32 hs Cuat.	-	Ambiente y Sustentabilidad	2 hs semanales 32 hs Cuat.	-
	Primeros Auxilios	3 hs semanales 48 hs Cuat.	12 hs	Relaciones Laborales y orientación Profesional	2 hs semanales 32 hs Cuat.	-
	Calidad del Servicio	2 hs semanales 32 hs Cuat.	12 hs	Inglés Técnico	3 hs semanales 48 hs Cuat.	-
Módulos específicos	Seguridad y gestión de riego	3 hs semanales 48 hs Cuat.	24 hs	TIC en zonas remotas	2 hs semanales 32 hs Cuat.	24 hs
	Eventos deportivos regionales	2 hs semanales 32 hs Cuat.	12 hs	Cocina en Zonas Agrestes	3 hs semanales 48 hs Cuat.	12 hs
	Desempeño Profesional en Montaña y Zonas Agrestes				4 hs semanales 128 hs anuales.	96 hs
Total, de horas y porcentaje de prácticas formativas/ profesionalizantes				192 (37.5%)		
Total de horas de módulos comunes				224		
Total de horas de módulos específicos				288		
Total de horas de la formación profesional				512		

CAPÍTULO VI. MÓDULOS

6.1. Módulos comunes

6.1.1. Geografía, cartografía y meteorología

Tipo de Módulo: Común

Ubicación en el trayecto: 1er cuatrimestre

Carga horaria total: 2 hs/32 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

Este módulo introduce al estudiante sobre nociones básicas de geografía, climatología y cartografía para desarrollar habilidades en la orientación propia y de terceros en ámbitos remotos a fin de gestionar situaciones de riesgo y prevenir accidentes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Demostrar y aplicar principios básicos sobre geografía, meteorología, áreas protegidas y cartografía para desarrollar su labor profesional de manera eficiente.
- Orientar a los visitantes sobre accesos permitidos y seguros acorde a condiciones geográficas, meteorológicas, equipamiento e indumentaria que minimicen los riesgos de salidas en áreas remotas.
- Conocer e implementar el uso de aplicaciones que faciliten la comunicación y orientación en contextos remotos

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Geografía regional:** Ubicación de los principales cerros, volcanes, ríos, lagos, embalses, mesetas y valles de la región. Sistema de rutas nacionales y provinciales. Espacio, paisaje (físicos y antrópicos) y territorio. Estacionalidad.
- **Nociones de cartografía:** Mapas. Proyecciones. Latitud y longitud: meridianos y paralelos en el mapa. Hemisferios norte, sur, oriental y occidental. Tipos de mapas. Cartas topográficas e imágenes satelitales y su interpretación. Escalas: gráfica y numérica. Simbología y leyendas. Orientación.

- **Nociones de climatología.** Meteorología regional. Elementos meteorológicos. Aplicaciones de telefonía para la navegación terrestre. Aplicaciones. Navegación con GPS y posibilidades de comunicación: VHF, mensajería satelital.

6.1.2. Primeros Auxilios

Tipo de Módulo: Común

Ubicación en el trayecto: 1er cuatrimestre

Carga horaria total: 3 hs/48 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

Este módulo es central en el desarrollo de competencias profesionales de un trabajador de la montaña y de zonas agrestes, ya que pretende brindar las herramientas teóricas y prácticas básicas para atender y resolver distintas situaciones de emergencias sanitarias que requieran la aplicación de técnicas de primeros auxilios. Este módulo puede implementarse en formato taller para articular con el campo de la práctica profesional.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Identificar y clasificar riesgos para planificar y prevenir accidentes e incidentes.
- Conocer los protocolos y planes de contingencia y de evacuación en forma conjunta con la normativa vigente para brindar seguridad a los visitantes durante el ejercicio profesional.
- Aplicar los procedimientos de primeros auxilios como primer respondiente implementando soporte vital básico.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Visión preventiva.** Conceptos básicos de gestión de riesgos. Ejercicios de identificación y clasificación de riesgos, Matriz de riesgo y técnicas de mitigación.
- **Planes de contingencia.** Protocolos. Creación grupal de un plan de contingencias de un ejemplo teórico. Seguridad e higiene del establecimiento. Planes de evacuación. Interpretación de señales.

- **Primeros auxilios.** Área agreste vs área urbana. Aspectos médico legales y psicológicos de la emergencia. Identificación de escenarios y escenas de accidentes. Comunicaciones. Repaso de anatomía y fisiología del cuerpo humano. Trípodé vital y mecanismos compensadores. Evaluación primaria XABCD. Teoría y práctica. Soporte vital básico. Reanimación cardio pulmonar / desobstrucción de vía aérea. Evaluación secundaria. Tratamiento de heridas y lesiones. Inmovilizaciones, estaciones prácticas integradoras. Lesiones producidas por factores ambientales. Quemaduras, congelamientos, hipotermia e hipertermia. Patologías urbanas frecuentes: Asma, diabetes, ACV, infarto, síncope, convulsiones, alergias. Botiquín. Evaluación y cierre

Prácticas Formativas

Realizar simulaciones para implementar protocolos de seguridad y primeros auxilios en la institución y en ámbitos externos. Analizar casos para resolución de situaciones problemáticas desde una visión preventiva.

6.1.3. Calidad del servicio

Tipo de Módulo: Común

Ubicación en el trayecto: 1er cuatrimestre

Carga horaria total: 3 hs/48 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

En este módulo se pretende introducir nociones sobre calidad de servicio. Se incluyen contenidos vinculados a modelos de calidad para la mejora continua en la prestación de servicios en función del contexto laboral. Se abordarán conceptos relacionados a la comunicación efectiva, escucha activa e inteligencia emocional.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar técnicas de comunicación en la atención y orientación al visitante.
- Desarrollar habilidades sociales que promuevan la hospitalidad y la calidad total del servicio.
- Resolver problemas comunicacionales y gestionar situaciones de conflicto o reclamos en el ejercicio de su profesión.

- Identificar perfiles de clientes/visitantes para brindar una adecuada atención.
- Comprender la importancia de la gestión de la calidad en los servicios y los procesos de mejora continua.
- Implementar sistemas de calidad, proyectos y cronogramas de servicios para alojamientos turísticos agrestes.
- Diseñar dispositivos de evaluación de calidad del servicio prestado.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Hospitalidad.** Asistencia al visitante. Recomendaciones. Llegada, recepción y registro. Alojamiento. Espacios de uso compartido. Normas de convivencia. Equipo de uso personal. Responsabilidad y cuidado.
- **Sistemas de calidad para alojamientos.** Proyectos ,programas y cronogramas de servicios. Servicios incluidos y opcionales. Servicios gastronómicos. Tarifas. Dispositivos de evaluación de calidad de servicio.
- **Técnicas de comunicación en la atención al visitante.** Información de circuitos turísticos, senderos, actividades recreativas, sitios de interés. Difusión de campañas de prevención sobre enfermedades transmitidas por animales (hidatidosis, hanta virus). Accesos permitidos y seguros. Planificación y registro. Tiempos, ritmos e intensidad. Resolución de situaciones problemáticas y manejo de quejas. Check out.

Prácticas Formativas

Análisis de situaciones problemáticas. Resolución de conflictos. Confección de material de difusión. Diseño de proyectos y dispositivos de evaluación de calidad.

6.1.4. Ambiente y Sustentabilidad

Tipo de Módulo: común

Ubicación en el trayecto: 2do cuatrimestre

Carga horaria teórica: 32 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: -

Carga horaria total: 2 hs semanales/32 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

En este módulo se desarrollan clasificaciones generales de animales, plantas y hongos más representativos de la región patagónica, así como el reconocimiento del impacto de las actividades turísticas en áreas protegidas para el desarrollo de buenas prácticas turísticas desde un enfoque sustentable.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Identificar los animales, plantas y hongos más representativos de la región patagónica para brindar información fidedigna al visitante.
- Desarrollar y difundir buenas prácticas para un turismo responsable y de bajo impacto que contribuyan a la preservación del patrimonio natural y cultural.
- Promover activamente la conservación y el cuidado de los ecosistemas circundantes al espacio laboral.
- Promover el respeto y la transmisión de la cultura identitaria local y de sus comunidades, respetando sus usos y costumbres.
- Velar por el cumplimiento del derecho ambiental como derecho humano en el ejercicio de su actividad profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Animales, Plantas y Hongos representativos de la región.**
- **Área Protegida, su administración y manejo:** Conservación, regulación ambiental y ordenamiento territorial. Implicancias para el desarrollo de las actividades turísticas. Cultura identitaria local. Respeto por las comunidades locales. Derecho al ambiente como derecho humano. Impactos de la actividad turística.
- **Problemáticas ambientales. Aportes del turismo al desarrollo sustentable:** la contribución del turismo con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).
- **Buenas prácticas para un turismo responsable y de bajo impacto.** Sistemas bióticos de saneamiento de efluentes. Manejo de residuos. Uso responsable del fuego. Preservación del patrimonio natural y cultural.

6.1.5. Relaciones laborales y orientación profesional

Tipo de Módulo: común

Ubicación en el trayecto: 2do cuatrimestre

Carga horaria teórica: 32 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: -

Carga horaria total: 2 hs semanales/32 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

Este módulo contribuye a formar a los/as estudiantes en el ámbito laboral como trabajadores, sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral. Temáticas referidas a derecho laboral, deontología profesional, vínculos en el escenario de trabajo e ingreso al mercado laboral.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Reconocer la dimensión legal de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos y obligaciones asociados al mismo.
- Conocer los convenios colectivos de trabajo y los organismos intervinientes, así como las principales problemáticas del sector productivo.
- Desarrollar una actitud ética, de responsabilidad, compromiso y apego a los principios de la deontología profesional.
- Desarrollar habilidades para el ingreso y desenvolvimiento en el mundo laboral (búsqueda laboral, confección de CV y entrevista de trabajo).

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Conocimientos generales de legislación laboral.** Convenios colectivos de trabajo y los organismos intervinientes. Contratos de trabajo. Componentes salariales del contrato. Derechos y deberes del empleador y del trabajador. Régimen de jornada. Descansos, feriados, vacaciones y licencias. Interpretación de recibo de haberes. Registros. Permisos. Habilitaciones.
- **Ingreso al mundo laboral.** Búsqueda. CV y Entrevista laboral. Deontología profesional.

6.1.6. Inglés Técnico

Tipo de Módulo: común

Ubicación en el trayecto: 2do cuatrimestre

Carga horaria teórica: 48 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: -

Carga horaria total: 3 hs semanales/48 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

El espacio curricular introduce conocimientos sobre el idioma inglés, brindando las herramientas básicas para la comunicación oral y escrita con turistas extranjeros/as. Asimismo, pretende ofrecer soporte gramatical y técnico inicial a la comunicación en este idioma de manera escrita y oral para facilitar la utilización de frases simples.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Utilizar formas correctas de saludo y presentación personal de manera escrita u oral en idioma extranjero.
- Aplicar principios básicos de pronunciación (entonación, acento, ritmo y pausas) para facilitar información básica y precisa a los visitantes.
- Utilizar vocabulario técnico específico relacionado a situaciones laborales en contexto de montaña y zonas agrestes (flora, fauna, indumentaria, meteorología e instrucciones de seguridad).
- Emplear el idioma extranjero cuando la atención a visitantes y las particularidades del servicio lo requieran.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Vocabulario básico.** Frases simples para atención al visitante. Comunicación básica. Saludos, presentaciones y números. Días de la semana, los meses, las estaciones. Preguntas personales. La hora. Flora y Fauna.
- **Instrucciones y seguridad.** Equipamiento. Indumentaria. Meteorología.
- **Gramática y sintaxis:** Verbo to Be. Presente Simple. Past Simple. Future Simple. Verbos regulares e irregulares. Adverbios de frecuencia. Preposiciones de tiempo. Verbo tener / poder. Imperativos. Adjetivos. Adjetivos comparativos y superlativos.

6.2. Módulos específicos

6.2.1. Seguridad y Gestión de Riesgo

Tipo de Módulo: Específico

Ubicación en el trayecto: 1er cuatrimestre

Carga horaria teórica: 24 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: 24 hs reloj

Carga horaria total: 3 hs semanales/48 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

Este módulo aporta las herramientas técnicas y preventivas indispensables para planificar, evaluar y gestionar el riesgo operacional en terreno de montaña y áreas agrestes, capacitando al estudiante en el uso de equipamiento de seguridad individual y colectiva, y en la aplicación de planes de evacuación y protocolos ante siniestros naturales o antrópicos.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Saber planificar, evaluar y gestionar el riesgo operacional propio y de terceros en terreno agreste y de montaña.
- Usar indumentaria, calzado y equipamiento obligatorio y de seguridad adecuado al contexto geográfico y meteorológico.
- Demostrar conocimientos y adoptar medidas preventivas que garanticen la seguridad propia y de terceros en actividades de campo.
- Aplicar protocolos de seguridad, primeros auxilios y planes de contingencia o evacuación en situaciones de emergencia.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Indumentaria**, calzado y equipamiento obligatorio para el ámbito laboral en montaña y zonas agrestes.
- **Seguridad**. Seguridad en trabajo vertical. Uso básico de cuerda. Nudos. Retención, tránsito y anticaída. Seguridad en terreno nevado: método de 3x3. Equipo de

autorrescate en avalanchas: DVA, sonda y pala. Protocolos. Seguridad en sitios con proximidad a espejos de agua. Recomendaciones. Normas. Uso de equipamiento obligatorio. Registro.

- **Planes de evacuación.** Roles y Funciones. Señalética y equipamiento. reglamentaria. Uso de matafuego.
- **Protocolos de actuación ante Incendios forestales y de interfase, sismos.**

Prácticas Formativas/ Profesionalizantes

Realizar simulaciones para implementar protocolos de seguridad en la institución y en ámbitos externos. Analizar casos para resolución de situaciones problemáticas. Prácticas en entornos montañosos y zonas agrestes.

6.2.2. Eventos deportivos regionales

Tipo de Módulo: Específico

Ubicación en el trayecto: 1er cuatrimestre

Carga horaria teórica: 16 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: 16 hs reloj

Carga horaria total: 2 hs semanales/32 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

En este módulo, los estudiantes podrán integrarse ágilmente a los equipos de trabajo de productoras, clubes, municipios u organizaciones deportivas, dominando tareas operativas clave, logística de campo, terminología específica, cumplimiento de normativas y ejecución de protocolos de seguridad en eventos al aire libre.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Comprender la estructura operativa y la dinámica de diferentes tipos de eventos deportivos regionales al aire libre, identificando sus particularidades, reconociendo la cadena de mando, los roles, funciones y terminología específica.
- Ejecutar con eficiencia las tareas de atención al participante: acreditación, revisión e inspección técnica de equipamiento específico (deportivo, de seguridad y

obligatorio), logística de almacenamiento, clasificación y custodia de insumos o pertenencias, largadas, premiación y servicios generales.

- Aplicar los procedimientos y protocolos correctos en comunicación, seguridad e incidencias, utilizando adecuadamente los equipos y canalizando oportunamente las contingencias o emergencias.
- Promover la sustentabilidad, minimizar el impacto ambiental y favorecer las actividades al aire libre de forma regulada y responsable.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Eventos deportivos regionales.** Tipología. Particularidades. Condiciones climáticas y terreno. Contrataciones. Proveedores. Organigramas. Voluntarios. Etapas del evento. Vocabulario y terminología técnica. Permisos y habilitaciones. Seguros. Atención al participante. Sustentabilidad
- **Operaciones en eventos.** Acreditación. Inspección técnica. Pertenencias e insumos de los participantes. Largadas. Premiación. Ceremonial. Servicios generales. Operativa de atención y ordenamiento del público/espectadores. Logística de campo. Montaje de estructuras. Armado de sectores específicos. Control del circuito. Operación en puestos y bases. Marcado y delimitación. Sistemas de registro y control de paso. Protocolos de cierre.
- **Comunicaciones.** Protocolos de Seguridad. Gestión de Incidencias. Contingencias. Uso de sistemas y equipos específicos. Reportes. Ejecución.

Prácticas Formativas/ Profesionalizantes

Simulaciones. Análisis de documentos y protocolos. Prácticas en eventos.

6.2.3. TIC en zonas remotas

Tipo de Módulo: Específico

Ubicación en el trayecto: 2do cuatrimestre

Carga horaria teórica: 16 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: 16 hs reloj

Carga horaria total: 2 hs semanales/32 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

En este módulo, el estudiante conocerá diversos medios de comunicación empleados en zonas remotas, protocolos de uso y mantenimiento.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Reconocer los distintos tipos de instrumentos y tecnologías comunicacionales y de posicionamiento de uso en zonas remotas.
- Demostrar el manejo operativo y técnico de herramientas comunicacionales en zonas remotas e inhóspitas (radios VHF/HF, teléfonos y mensajería satelital, GPS, DVA).
- Realizar el mantenimiento adecuado y preventivo de los instrumentos comunicacionales en contexto de trabajo.
- Aplicar protocolos de comunicación estandarizados para enlaces rutinarios y en situaciones de emergencia o contingencia.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Tecnología de la información y la comunicación en zonas remotas.** Teléfonos satelitales. Dispositivos de mensajería satelital. Terminales de datos satelitales. Radios HF, VHF. Uso de Herramientas de navegación y geolocalización. ARVA. DVA. Uso de sonda para avalanchas.
- **Procedimiento de uso en contexto.** Cuidado de instrumentos comunicacionales. Protocolos de comunicación en situaciones de emergencia.

Prácticas Formativas/ Profesionalizantes

Simulaciones. Implementación de instrumentos en contexto. Situaciones problemáticas. Resolución de conflictos.

6.2.4. Cocina en zonas agrestes

Tipo de Módulo: Específico

Ubicación en el trayecto: 2do cuatrimestre

Carga horaria teórica: 12 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: 36 hs reloj

Carga horaria total: 3 hs semanales/48 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

En este módulo se introducen aspectos teórico-prácticos referidos a los principales sistemas de inocuidad alimentaria desarrollando buenas prácticas de manufactura en todo el proceso de elaboración de diferentes preparaciones con productos regionales de estación desde un enfoque sustentable.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Conocer e identificar las materias primas que se obtienen en las diferentes regiones productivas de la provincia de Río Negro.
- Elaborar productos gastronómicos regionales implementando materia prima local desde un enfoque sustentable y adaptado a las condiciones de montaña.
- Aplicar buenas prácticas bromatológicas y de manufactura en la recepción, acondicionamiento, conservación y manipulación de alimentos.
- Realizar los procedimientos adecuados de aseo e higiene personal, así como de limpieza y desinfección de utensilios e instalaciones requeridos en la actividad profesional.
- Reconocer y prevenir posibles focos de contaminación durante el proceso productivo para evitar enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
- Aplicar las normas y prácticas sanitarias, ambientales y de seguridad laboral en el manejo de fuegos, agua y residuos gastronómicos.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Buenas Prácticas de seguridad e higiene.** Limpieza, orden y desinfección. Organización del puesto de trabajo. indumentaria. Mise en place. Recepción. Métodos de conservación y almacenamiento de alimentos. Proveedurías.
- **Peligros alimentarios.** Enfermedades transmitidas por alimentos. Equipamiento. Utensilios. Uso de cuchillos. Cuidados. Práctica gastronómica sustentable y sostenible. Uso del agua. Fuegos. Merma, manejo de desperdicio y residuos.
- **Cocina básica.** Métodos de cocción. Cortes. Fondos y salsas. Guisados. Infusiones. Elaboración de panificación básica. Repostería básica.

Prácticas Formativas/ Profesionalizantes

Realizar simulaciones de acondicionamiento del espacio y las instalaciones, de la higiene personal y la conservación de los alimentos. Aplicar los procedimientos y sistemas recomendados para el desarrollo de buenas prácticas de manufactura.

6.2.5. Desarrollo profesional en montaña y zonas agrestes

Tipo de Módulo: Específico

Ubicación en el trayecto: anual

Carga horaria teórica: 32 hs reloj

Carga horaria de prácticas formativas de carácter profesionalizante: 96 hs reloj

Carga horaria total: 4 hs semanales/128 hs reloj

Finalidades Formativas del Módulo

En este módulo se pretende integrar los contenidos de los módulos comunes y específicos promoviendo el desempeño profesional de los estudiantes en contexto real de montaña y de zonas agrestes. Se enfatiza en el desarrollo de capacidades de planificación, reconocimiento del entorno laboral para gestionar y prevenir riesgos asociados a la actividad.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Integrar y aplicar conocimientos geográficos, climáticos y de orientación para la planificación y tránsito seguro por itinerarios de montaña en diversos terrenos.
- Gestionar y optimizar el uso de recursos, insumos, equipos de expedición y herramientas de trabajo en campamentos, refugios o bases operativas.
- Utilizar de manera correcta y segura herramientas técnicas, manuales y mecánicas (motosierra, motoguadaña, bombas) y dispositivos energéticos renovables (solares, eólicos, generadores), aplicando medidas de protección laboral.
- Realizar tareas operativas de mantenimiento de senderos, infraestructura, leñera, señalética y cartelería del ámbito laboral.
- Acondicionar y gestionar los espacios físicos de permanencia y alojamiento cumpliendo normas de salubridad, orden y convivencia.
- Demostrar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva bajo condiciones de aislamiento o presión climática.
- Conocer y cumplir los marcos legales y reglamentaciones de áreas protegidas, asumiendo el rol con responsabilidad deontológica y respeto hacia el entorno y la comunidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

- **Caracterización del entorno laboral.** Particularidades geográficas, climáticas y de acceso al lugar según estacionalidad, a medios de comunicación, recursos energéticos, equipamiento, entre otros. Planificación de itinerarios y rutas. Visión preventiva: evaluación de riesgos objetiva y subjetiva. Desplazamiento en distintos tipos de terreno (rocoso, nieve, hielo, vegetación densa) Tiempos.
- **Gestión de suministros y equipo para expediciones.** Armado de mochila. Indumentaria, calzado y equipamiento.
- **Comunicaciones en zonas sin cobertura** (radios, GPS, balizas satelitales). Navegación con mapa, brújula y GPS .
- **Uso de herramientas manuales, mecánicas y dispositivos para la generación de energía.** Caja básica de herramientas. Elementos de protección para el trabajador. Herramientas de puño (hacha, machete, sierra) y electromecánicas (motosierra, motoguadaña, motobombas, motobombas hidrantes). Paneles solares, aerocargadores, turbinas hidroeléctricas, generadores. Mantenimiento. Reparación.

- **Mantenimiento del entorno laboral.** Senderos. Carpintería. Leñera. Señalética. Cartelería.
- **Marcos legales.** Regulación de áreas protegidas. Protocolos institucionales de la organización donde se realiza la práctica (Parques nacionales, concesionarios, empresas de turismo aventura,)
- **Liderazgo y toma de decisiones en terreno.** Manejo de grupos con distintos niveles de experiencia. Comunicación efectiva bajo presión o incertidumbre. Habilidades blandas (flexibilidad, trabajo en equipo, empatía, planificación y gestión del tiempo, negociación, comunicación, escucha activa, proactividad). Deontología profesional.

Prácticas Formativas/ Profesionalizantes

Prácticas de campo en entornos reales de montaña y zonas agrestes: mantenimiento de infraestructura, simulación de gestión operativa y logística de refugios/campings, uso de generadores y herramientas, y resolución de situaciones operativas complejas en terreno agreste.

CAPÍTULO VII. ENTORNOS FORMATIVOS

7.1. Entorno Formativo

Para la determinación de las condiciones mínimas y pertinencia del Entorno Formativo necesario para esta formación se ha establecido como criterio central “la clara correspondencia entre el desarrollo de actividades o prácticas y el desarrollo de las capacidades previstas”.

Asimismo, en cuanto al modo de organización que deben adoptar los espacios formativos, se establece que “el diseño y acondicionamiento de los espacios y de prácticas deberá ordenarse a facilitar el aprendizaje de los saberes y destrezas por parte de los/las estudiantes, y no sólo la demostración por parte del/la docente.

Instalaciones

Respecto de la infraestructura se deberá disponer de: un espacio físico con todas las instalaciones edilicias para el dictado de las clases teórico-prácticas, como así también instalaciones sanitarias. Aula de informática equipada (mesas, sillas, pizarra, computadoras y proyector).

Equipamiento, herramental, materiales e insumos: Botiquines de primeros auxilios, muñecos de RCP, chalecos refractarios, cascos, palas, guantes de protección, cuerdas, carpas, mochilas modelo, vestimenta modelo, brújulas, binoculares, lupas, navajas, guías de flora y fauna, linternas, caja de herramientas, proyectores, pizarrón, marcadores, borradores.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Argentina. Cruz Roja Argentina (2025). Material y cursos de primeros auxilios. Disponible en <https://cruzroja.org.ar>
- Argentina. Ley 26.835 (2012). Ley de promoción y capacitación en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básicas. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Ayora, A. (2008). Gestión del Riesgo. Ed. Desnivel.
- Argentina. Ley Provincial No 4858 (2013). Incorpora a la enseñanza de Nivel Secundario Público de Gestión Estatal y de Gestión Privada de la Provincia de Río Negro, las temáticas referidas a técnicas de reanimación cardiopulmonar -RCP- o reanimación cardiorespiratoria -RCR. Legislatura de Río Negro.
- Argentina. Ministerio de Salud de Argentina (2025). Información y guías oficiales sobre emergencias y salud pública. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/salud>
- Bisheimer, M. y Fernandez, E. (2000). Árboles de los Parques Nacionales del Sur. Gráfica Pinter S.A.
- Boschi de Bergallo; A. (2007). Las áreas naturales y el turismo. Educo – Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Argentina.
- Chebez, J. C. y otros (2014). Mamíferos terrestres Patagonia. Sur de Argentina y Chile. Fundación Historia Natural.
- Couve, E. y Vidal, C. (2003). Aves de Patagonia, Tierra del Fuego y Península Antártica. Editorial Fantástico Sur Birding Ltda.
- Díaz Vicario, A. y Gairín Sallán, J. (2014). Entornos escolares seguros y saludables: Algunas prácticas en centros educativos de Cataluña. Revista Iberoamericana, 66 (septiembre- diciembre). Disponible en <https://rieoei.org/historico/documentos/rie66a12.htm>
- Dylan H. (S/F). La Guía: escaladas de Bariloche. Editores Dylan Harris, Cheri Harris, Andrés Juárez

- Ferreyra, M y Ezcurra, C. y Clayton, S. (2006). Flores de Alta Montaña de los Andes Patagónicos. Editorial LOLA
- Gamundi, I. y Horak, E. (s/f). Hongos de los bosques andino-patagónicos. Vazquez Mazzini Editores.
- Goicoechea, M. y López, E. Comp. (2016). Las prácticas de andinismo de educación física. Editorial EHL Bariloche. Descarga gratuita en: http://crubweb.uncoma.edu.ar/archivos/LIBROS%20DIGITALES/Libro_IEFA_2017%2050.pdf
- Guerrido, C. (2020). Flora Patagonia: bosques del sur: guía para la identificación de plantas y sus hábitats. Ecoval Editorial.
- Ham, S. (1992): Interpretación Ambiental. Una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños, Forest Wildlife and Range Experiment Station, Universidad de Idaho, USA.
- Munter, W. (2007). 3 x 3 Avalanchas. Ed. Desnivel.
- Narosky, T. y Yzurieta, D. (2010) Guía para la identificación de las aves de Argentina y Uruguay. Vazquez Mazzini Editores
- Raleigh, D. (2001). Nudos y cuerdas para escaladores. 2da. Edic. Stackpole Books.
- Schubert, P. 1993, 2002, 2005. Seguridad y Riesgo. Ed. Desnivel, I, II y III
- Scolaro, A. (2006). Reptiles Patagónicos Norte: una guía de campo. Universidad Nacional de la Patagonia.
- Tarbuck, E. y F Lutgens. (2005). Ciencias de la Tierra. Pearson Educación S.A. Madrid.
- Toncek Arco (2024), Rescates en la Montaña. Gráfica LAF SRL
- Povedano, H. (2016). Aves de la provincia de Río Negro: identificación, estatus. Povedano
- Puntieri, B. y Grigera, Calvelo (1988), Flora de Puerto Blest y sus alrededores. CRUB Universidad Nacional del Comahue.
- Wilhelm de Mösbach, E. (s/f). Botánica Indígena de Chile. Editorial Andres Bello.